



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL
INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, de manera virtual de conformidad con lo publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México número 318 del día 06 de abril del 2020, estableciendo el acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, se reunieron de manera electrónica mediante la plataforma virtual las y los siguientes servidores públicos, C.C. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta de este Órgano Colegiado; Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres en su carácter de Secretario Técnico; las vocales; Maestra Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia; Licenciado Axel Hernández Hernández Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; Licenciada Paula Adriana Soto Maldonado, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva; Licda. Guadalupe Vega González, en Representación de la Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género; Maestro Patricio Escobar Reyes, titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de las Mujeres. -----

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta de este Órgano Colegiado da la bienvenida a todas y todos los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021, del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de las Mujeres. A efecto de realizar la declaración de quórum legal, solicita al Secretario Técnico proceda a la verificación de asistencia. -----

Javier Rodríguez Bello, se procede a verificar la lista de asistencia. Le informo que se encuentran presentes siete integrantes de este Órgano Colegiado, por lo cual existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión. -----

Una vez verificada la lista de asistencia se declara que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), por lo que todos los acuerdos serán válidos. Daremos lectura al acuerdo respectivo. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



NUMERO	ACUERDO
SEI/2021/01	Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y una vez verificada la lista de asistencia se declara que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de las Mujeres (CARECI), por lo que todos los acuerdos serán válidos.

2.- Se continúa con la lectura y aprobación de la Orden del Día. -----

Javier Rodríguez Bello, Da lectura a la Orden del Día: 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, 2. Lectura y aprobación del Orden del Día, 3. Casos para aprobación, 3.1 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, 4. Asuntos Generales. -----

Se consulta al Pleno si existen comentarios u observaciones a la orden del día. -----

Pregunta a los asistentes si existen comentarios u observaciones a la orden del día, y al no haber comentarios, se procede a la votación: Quiénes estén por la afirmativa, manifestar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

NUMERO	ACUERDO
SEI/2021/02	Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, el pleno de este Comité aprueba por unanimidad el Orden del día la Primera Sesión Extraordinaria 2021.

3. Casos para aprobación. -----

Javier Rodríguez Bello, Como es de su conocimiento, la Secretaría de las Mujeres cuenta con Dictamen de Estructura Orgánica número D-SEMujeres-16/010920, así como la modificación fundamentada con oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0044/2021, es por ello que el Manual de Integración y Funcionamiento de este Órgano Colegiado requiere de la actualización, cumpliendo con la estructura orgánica vigente. -----

En tal sentido, mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0726/2021 la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas emite el Dictamen de procedencia del citado Manual de Integración y Funcionamiento, en virtud que cumple con las formalidades, requisitos, elementos de contenido y criterios de conformación aplicables. -----

Por tal motivo y cumpliendo con los trámites, se somete el Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Institucional a la aprobación de este Órgano Colegiado. -----

Pregunta a los asistentes si existen comentarios u observaciones al Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, y al no haber comentarios, se procede a la votación: Quiénes estén por la afirmativa, manifestar su aprobación. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Entendamos que el citado Manual les fue enviado con antelación, por lo que se abre una ronda de comentarios al respecto y pide al Secretario Técnico compartir el proceso que ha llevado este Manual, ya que ha sido enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, recibiendo en su momento observaciones y posteriormente un visto bueno. -----

Javier Rodríguez Bello, En relación al procedimiento que se ha llevado, tenemos un Manual que se encuentra vigente, por tal motivo tuvimos acercamiento con la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, para realizar la actualización respectiva, debido a los cambios de estructura que se han tenido. Los oficios con los que se fundamenta esta actualización también ha sido enviado a las áreas de la Dependencia; para dar el 100 % de cumplimiento, se requiere la autorización en este Comité, para que sea enviado para su registro ante la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, pregunta se tienen alguna observación, respecto a la actualización, que tiene que ver con una armonización a partir de los cambios que hemos tenido en la estructura interna; cedemos la palabra al titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Patricio escobar Reyes. -----

Mtro. Patricio Escobar Reyes, Titular del Órgano de Control Interno, en este proceso lo que continua es que se apruebe el Manual en los términos como se remitió la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, con el efecto de poder de dar cumplimiento, enviando el acta y con ello proceder con la publicación, entiendo que ya con el visto bueno y la Dictaminación favorable ya se cumple con los requisitos que pide la Secretaría, en caso de entrar en algún debate de cambiar algo, nuevamente se tendría que volver a remitir y someter ante este Comité. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, muchas gracias al titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Patricio escobar Reyes, cedemos la palabra a la Mtra. Paula Adriana Soto Maldonado, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva. -----

Licda. Paula Adriana Soto Maldonado, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva, muchas gracias Presidenta, comenta que, a reserva de lo mencionado por el OIC, tengo una duda, leyendo el citado Manual, en el punto sexto, Criterios de Operación, inciso a), en el último párrafo dice, "Cuando asista la persona suplente y en el transcurso de la sesión se incorpore la persona titular, la suplente podrá seguir participando en la reunión en la calidad de integrante que le corresponda, con sus funciones y responsabilidades inherentes.", A mi forma de ver, esto generaría doble participación del área, entiendo que esto ya paso por la aprobación, sin embargo, si se somete a este -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Comité es por algo, por lo que se genera la duda, pues al incorporar la titular del área, la suplencia debería quedar sin efecto. -----

Javier Rodríguez Bello, el tema se tomará en consideración, para enviarlo para hacer una revisión y en caso de ser válido, se haría nuevamente en una sesión de Comité. ----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, El asunto planteado no es menor, tiene que ver incluso con la votación y su conteo, entonces pudiera quedar integrado en el acta, toda vez que no se encuentra claro, pudiendo generar en una sobrerrepresentación. -----

Mtro. Patricio Escobar Reyes, Se trata de un asunto de interpretación, ya que dice "Cuando asista la persona suplente y en el transcurso de la sesión se incorpore la persona titular, la suplente podrá seguir participando en la reunión..." en otras revisiones de otros manuales, la palabra "podrá" se trata de algo optativo, si la suplente permanece en la sesión, pero en materia de la votación, sólo una continua quien dio inicio a la sesión u optar por cambiar al titular, pero si persiste la duda, valdría la pena consultar. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, se hace la propuesta de que, en el acta de esta sesión, se deje especificado y estipulado para la futura opinión de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, el sentido o el espíritu de que no este sobrerrepresentada ninguna área, y que se trate de un solo voto válido por área, eso no quiere decir, que la persona suplente deje de estar presente en la sesión o con uso de la voz, pero por cada área un solo voto; esto quedara en el acta como un lineamiento para guiar y regir las siguientes sesiones de este Comité, y al Secretario Técnico haga las consultar correspondientes, de manera que podamos contar con toda la claridad. --

Javier Rodríguez Bello, se hará la consulta por escrito, misma que se adjuntará para guiarnos, asimismo con las pláticas con la Secretaría de Administración y Finanzas, sólo se tiene un voto por área; sin embargo, para aclararlo, se dejara establecido en el acta y se realiza la consulta respectiva. -----

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, pide a los integrantes del Comité, hacer la votación, sin obviar el punto que se aborda, manifestando que este el lineamiento claro, expresado en el acta, y en términos de la aprobación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, pidiendo el Secretario, someta a la votación el citado documento. -----

Javier Rodríguez Bello, pregunta a los asistentes se pronuncien con su votación. -----

Al no haber más comentarios, considerando la reserva mencionada, se procede a la votación: Quiénes estén por la afirmativa, manifestar su aprobación. Se aprueba por unanimidad Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional. -----



NÚMERO	ACUERDO
SEI/2021/03	Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, este Órgano Colegiado aprueba el Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.

5. Asuntos Generales.

Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Presidenta de este Órgano Colegiado, una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto general que tratar, agradezco su presencia de todas y todos, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de las Mujeres, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, de conformidad con los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, se levanta constancia mediante el acta, misma que se hará llegar por medio del Secretario Técnico para su análisis u observaciones y en su caso para su firma, a cada uno de los que en ella participaron.

PRESIDENTA

PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACIBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES

SECRETARIO TÉCNICO

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

LIC. AXEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA
JUSTICIA Y ESPACIOS DE REFUGIO

VOCAL

MTRA. CLAUDIA BENÍTEZ GUZMÁN
DIRECTORA EJECUTIVA PARA UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA

VOCAL

LICDA. GUADALUPE VEGA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE
GÉNERO

VOCAL

LICDA. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



REPRESENTANTE

MTRO. PATRICIO ESCOBAR REYES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.